

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número _____

Año 1.949.

NOMBRE

PUEBLO

Luis Guerra Zamora
~~Herminio Montero Martinez~~

Asunto: bandoleros muertos en Cuenca



Dirección General de Seguridad

Comisaría del Cuerpo General de Policía

CUENCA

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL

REGISTRO ENTRADA
N.º 132152
TERUEL 3 DE DIC 1949

Registro de Salida

Nº 2126

Fecha 29 NOV. 1949

3

Trabaja en

Por el Servicio de Información de la Guardia Civil de esta Capital, se ha interesado de esta Comisaría, por orden, según dicho Servicio, de V.E., la ficha dactilar de los dos bandoleros muertos por fuerzas del Instituto en el interior de esta Capital el día 23 de septiembre del año en curso, no habiéndose podido proporcionar las huellas dactilares solicitadas por carecerse de ellas en esta dependencia.

El Comisario Jefe que suscribe, en la fecha del hecho mencionado se encontraba ausente de esta Capital en disfrute del permiso oficial de verano, pero preguntado el Comisario, segundo Jefe, que le sustituía, manifiesta que dicho servicio lo verificó la Guardia Civil de Cuenca sin colaboración ni intervención de ninguna clase del Cuerpo General de Policía ni Policía Armada y sin que requirieran los servicios de Identificación para la obtención de huellas de los dos bandoleros muertos en la refriega y que por su parte esta Comisaría no procedió, por su cuenta, a obtenerlas por ser costumbre de haberlo así únicamente cuando se trata de cadáveres desconocidos y en este caso haberse manifestado por la Guardia Civil, desde el primer momento, que se trataba con

trata con toda seguridad de los cadáveres de los bandoleros LUIS GUERRA ZAMORA y HERMINIO MONTEIRO MARTINEZ.

Lo que tengo el honor de trasladar a V.E. para su conocimiento y efectos que estime procedentes.

39
6440

Excmo. Sr.:

El Sr. Comisario Jefe del Cuerpo General de Policía de Cuenca, en escrito de fecha 29 de Noviembre último, me dice lo que sigue:

"Por el Servicio de Información de la Guardia Civil de esta capital, se ha interesado de esta Comisaria, por orden, según dicho Servicio, de V.E., la ficha dactilar de los dos bandoleros muertos por fuerzas del Instituto en el interior de esta capital el día 23 de Septiembre del año en curso, no habiéndose podido proporcionar las huellas dactilares solicitadas por carecerse de ellas en esta Dependencia.-El Comisario Jefe que suscribe, en la fecha del hecho mencionado se encontraba ausente de esta capital en disfrute del permiso oficial de verano, pero preguntado el Comisario, Segundo Jefe, que le sustituiría, manifiesta que dicho servicio lo verificó la Guardia Civil de Cuenca sin colaboración ni intervención de ninguna clase del Cuerpo General de Policía ni Policía Armada y sin que requirieran los servicios de identificación para la obtención de las huellas de los dos bandoleros muertos en la refriega y que por su parte esta Comisaria no procedió, por su cuenta, a obtenerlas por ser costumbre de hacerlo así únicamente cuando se trata de cadáveres desconocidos y en este caso haberse manifestado por la Guardia Civil, desde el primer momento, que s

trataba con toda seguridad de los cadaveres de los bandidos LUIS GUERRA ZAMORA y HERMINIO MONTERO MARTINEZ."

Lo que tengo el honor de trasladar a V.E. para su conocimiento y efectos que estime procedentes.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 3 de Diciembre de 1.949.

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Excmo. Sr. General de Division, Jefe de la 5ª Zona de la Guardia Civil.- CIUDAD